PRECIOS DE SUSCRICION. Un Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo luera de la capital. En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL INTERESES MATERIALES, NOTICIAS

CONDICIONES DE SUSCRÍCION. Los pagos son adelantados. - No se admiten sas Hos -- Las suscriciones empiezan los dias 2.º 6 16 v terminan con los trimestres naturales.

THE NEW THO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUB CAITBOUT, 55.

LA ESTRELLA DE LOS POBRES, asociacion benéfica de señoras. Rifa con todos los sorteos de la loteria nacional

con la competente dutorizacion.

SORTEO PEL 17 DE OCTUBRE DE 1874. Se venden billetes à cuatro reales en la administracion calle de Zoco, núm. 5.

AGENDA DE ESCRITORIO PARA: 1875 con Guia de Murcia.

Sa admiten pedidos en casa del editor calle de Zoco, núm. 5, en Múrcia.

LA PAZ DE MURCIA.

No frace mucho que á un amigo nucetro no se la puda dar en qua oficina certifica. cion del número de almas que tiene Muccia, por igonemicia del documento oficial de que podia tomarse este dato: Nosotros que no cobram is ningun sueldo podemos facilitarario pues esta publicado oficialmente en el "Boletin oficial" del mes de noviembre de 1863, en virtud del real decreto de 12 de junio de squel ano que declaraba eficial el censo de poblucion formado en la nuche del 25 de diciembre de 1860.

cina por la lista de los 50 mayores contribuyentos de territorial y 20 de la industrial, aptos para ser senadores, y no. al "Boletin oficial" de marzo de 1872 y le dimos dicha nota, no pudiendo darsela | fabricacion. mas reciente, porque en 1873 no se la lista y en 1874 no se ha cumplido por la administracion ec nómica con el art. 1.º adicional de la ley electoral.

Se ha resuelta par el ministerio de Fomento, que se aulique la disposicion vigente sobre i compatiblid des, a los se-

cretarios de las juntas provinciales de primera easenauza.

Esas son las oficinas.

Las duce parroquias de Marcia con el barrio de S. Banito, que forman el casco de la poblacion, tienen, segun et censo de poblacion firmado en 1860, 25,863 habitantes.

El decreto de 26 de junio último no Permite se adicione la turifa dei gobierno con otros articulas de consumos que en a meline poblaciones que excedere de 40,000.

En Múrcia se ha adicionado la tarifa.

Anteaver resputeció all Naticieros y ayer no se publico.

Tamporo se publicó ayer el "Ba'etin oficialo. No es estraño, pues le faltaria Original por tenerlo todo al corriente.

administraciones económicas y do cor-

Carta que se deposite mañana con sello de los que quedas fuera de circulacion se considerara no franqueada y quedara sin curso.

Ha llagado 4 Madrid el ex-sanador don José Maria Rodenas.

Leemos en "El Mercantil Valenciano:" "Ayer tarde marchó a Madrid en el tren-correo el capitan general de este trabajo. distrito senor Letoua. En la estacion ine despedido por el brigadier Sr. Vilalon, por el coronel jefe de estado ma-For Sr. Coello, y por otros varios ami-808. Ha quedado do capitan general expresadas. Alerino o definitivo de este distrito el Br. Jovellar.»

Ha sido nombrado ayudante de cam-Po del teniente general D. Joaquin Jo-Vellar, como general en jese del ejército del Centro, el teniente coronel de infanteria D. Fernando Benedicto y Pinciro, destinados à sus ordenes el coronel de iofanteria 1). Manuel Velasco y el ofieial primero personal, segundo efectivo administracion militar, D. Nicasio

Dice "El Mercantil Valencianon del 6: | bles derechos: "Tin sagurada de electricidad estaba nocho la cunosfora, que entre diez y. j à

the state of the second st

media y once un relampago no interrum. pido comenzó à alumbrar con siniestro fu gor el horizonte. Truegos pavorosos retumbaban con fragor en el espacio, y de las nubes una horrible exhalacion, Copioso aguacero cayó después, y la tempestad empezó a alejarse, accandonos del estado de sobrecojimiento y de terror en que nos encontrabamos. »

Se ha dispuesto que el comandante de infanteria D. Antonio Genzalez pase à auxiliar los trabajos de la caja de quintos de Múrcia.

Ha sido nombrado comandante del presidio de Cartagena D. Manuel Anton, uno de los empleados mas antiguos del

SECCION OFICIAL.

Instruccion general para la administra. cion y cobranza del impuesto de consumos. (Continuacion.)

CAPITULO VIII. Fábricas.

Art. 71. Para establecerlas se requiere licencia escrita de la administracion, Otro amigo nuestro acudió a otra ofi- i y al solicitaria se expresara la clase y situacion de la fabrica.

Art. 72. Los subricantes están obligados à facilitar à la administracion cuanse le pudo facilitar. Nosotros acudimos, las noticias les pida respecto al número y case de los aparatos y utensilios de

> como primeras materias, si estuviesen gravadas, y otra por los productos fabricados.

Art. 74. Les fábricas no podrán tener comunicacion interior con otros edificios; y, consideradas como depósitos, tienen obligacion de teuer la cabida exacta de los cuvases en la parte exterior de tos mismos, y están sujetas a reconocimientos y aforos.

Art 75. Con licencia é intervencion administrativa podrán traspasar, extraer ó dar al consumo del pueblo, así las primeras materias como los productos elaborados, con sujecion á las reglas dadas para los depósitos de comerciantes y especuladores al por mayor.

Art. 76. La administracion adoptara las medidas oportunas para conocer con seguridad las cantidades de primeras materias invertidas y los productos fabricados.

Art. 77... Todo fabricante pagará por quincenas los derechos y descargos de las especies que despache para el consumo de la publiacion si no los pagase en el acto de verilicarle.

Art. 78. Cuando la fabricacion se establezca con objeto comercial dentro del domicilio particu ar, quedará este sujeto á los reconocimientos administrativos.

Art. 79 Las fabricas situadas en el estraradio daran aviso a la administracion de Hoy es ei último dia de canje de sellos las primeras materias que reciban siespor mas que no lo hayan anunciado las tuviesen gravadas, quedando sujetas a las mismas disposiciones que las del casco y radio.

> Art. 80 Las fabricas de aguardientes y, licores, y las de jabon, daran aviso à la administracion un dia antes de comenzar la fibricacion por nota duplicada, en la cual expresarán la clase y cantidad de les primeras materias que destinen à las labores, las calderas o alamhiques de que hagan uso, el número y cabida de las calderas, moldes o restributes, máquinas o aparatos que empleen y las horas en que diariamente empiecen y concluyan el

Una de las notas sera devuelta con la conformidad.

Art. 81. Las fabricas de refino de aguardientes están sujetas à las reglas

Art. 82 A las fábricas de jabon se les hará cargo en cuenta de la totalidad de las elaboraciones, pues si alguna porcion saliera imperfecta, les será rebajada cuando se inutilice del todo y cuando la mezclen para perfeccionaria con elaboraciones posteriores.

Art. 83. Cualquiera clase de fabricas que inviertau especies gravadas deberán observar respecto à su establecimiento y funciones las reglas expresadas.

> CAPITULO IX. Disposiciones penales.

Art. 84. Incurrirán en el pago de do-

adeudo, afirmen dos veces lo menos que no las llevan, siempre que se les pruebe, en el acto la falsedad de su negativa.

2. Cos que conduciendo de transito à cada instante parece que se desprendia | especies gravadas, pernocten con ellas sin dar aviso antes de descargarias a cualquiera dependiente administrativo. En oi estrarádio podrá la administracion delegar la facultad de dar estas licencias en cualquiera representante de la autoridad civil o municipal,

Art, 85. Incurrirán en una multa equivalente al valor de las especies y pago de dobles derechos:

1. Las que se oculten artificiosamente con el objeto evidente de librarlas ! de adéudo.

Lus que para introducirse ò extraerse fueran conducidas fuera de los caminos ó calles que tengan obligacion de seguir.

Las que caminando de tránsito por el término municipal semi vendidas

que se estraigan para otros pueblos sin cion. licencia de la administracion y sin la intervencion del fielato de salida.

5. Las que en los aforos de los depósitos resulten de exceso sobre las que aquellos deban tener segun la cuents administrativa.

6. Las que sean aprehendidas duspués de haberse introducido fraudulentamente. Cuaudo se praebe la introduccion fraudolenta sin que se pueda justificar la cantidad de las especies, se impondra una mu ta de 50 a 250 pesetas.

7. . Las que se introduzena por con. ducto subterraneo, ó mediante escalamiento. En estos casos se instruirá su-Art. 73. A cada fábrica se le llevará | maria, que se pasara al tribunar compepúblicó en el aBo etian la réctificacion de | una cuente por las especies que invierta ; tente, para que con independencia de la penadad administrativa impongan á los culpables la que proceda con arregio al Codigo penal.

8. > Las que se introduzean en les depósitos sin licencia administrativa. 9. c Las que se adulteren para de-

fraudar los derechos. 10. Las elaboradas en cualquiera fábrica establecida sin licencia de la admi-

nistracion. Art. 86. Incurriran en muita de 50 á cion de la primera aperacion. 250 pesetas:

1. Los que no den á la administracion, dentre des términe que al ef... se les señale, las relaciones de los gana-

dos suj tosi al impuesto. 2.º Lo que no le den aviso de las altas y bajas de les ganados registrados. | que estes constituyan en depósito ne 3. Los cosecheros que tampoco se la deu cua do los liquidos se halten en disposicion de espenderse para el consumo.

4. Los que no cumpian con la obijgacion de marcar la cabida exacta de los envases en la parte esterior de estos,

5. Cos que no paguen por quiacenas, o antes, los derechos y recargos de las especies vendidas para el consumo inmediato.

6. 2 Los que traspasen especies de sus depósitos á otro depósito sin licencia administrativa.

7.º Las depósitos y fábricas que no l den aviso de las especies que faciliten à los puestos públicos de venta.

8. Lus fabricus del radio y extrarádio que no den aviso de sus acoptos de primeras materias estundo gravadas 9.0 Los depósitos de comerciantes,

tratantes y ospecuiadores que tengan comunicacion interior con otros edificios. 10. Los depósitos de igual clase que no cubran los tipos anumes de intro-

duccion y estraccion de especies. 11. Los depósitos de todas clases y las fábricas que se establezcan sin licencia escrita de la administración.

12. Las fabricas que no pasen avisa á la administracion un dia autes de empezar las elaboraciones.

Art. 87. Incurren en una multa de 25 á 125 pesetas, que será impuesta por los gobernadores en la capital y por los alcaldes en los demás pueblos, les que resistan los reconocimientos y aforos estando sujetos à clios.

pesetas que será impuesta por los gobernadores, los a caldes y autoridades locales que no presten el auxilio reclamado por la administracion o por quien la represente para verificar reconocimientos y aforos en donde deban hacerse, ó que le presten con dañosa demora.

Art. 89. Para imponer las penas de l que trata este capitulo, los procedimien-

manifestar si conducen especies de nistracion de daries parte.

Art. 90. Todos los casos administrativamente penales, con la sola excepcion de los comprendidos en los articulos 87 y 88, seran sometidos al examen y falto de una junta que se compoudra:

En las capitales arrendadas ó administradas directamente por la Hacienda, del administrador económico, con excepcion veto; y como vocases, del jele de intervencion, dei oficial del negociado, del ieelegido lib emente por los acu-ados, o Dolores, con esta inscripcion. por la administración si estos no lo ve. rificasen.

En las demás poblaciones, del alcalde como presidente con voto; y como i ocriado conmigo, Domingo Governato. vocales, del síndico del ayuntamiento, del jese de la administracion lócal de Pio IX. P O. M. ¡Oh! ¡si nuestra que-Hacienda, de un vectuo nombrado por los aprehensores, ó por la administracion si estos no lo verificasen, y de otro [sin licencia prévia de la administracion. | que nombracan los apreh-adidos, y por Las procedentes de depósitos falta ó renuncia de ellos la administra-

> Art. 91. Las juntas oirán verbalmente á les aprehendidos si ocurriesen, y a tos aprehensores, así como tambien & los testigos que por ambas partes se presentaren: y teniendo á la vista el parte circunstanciado de la aprehension, dietaran su fule por mayoria de votos.

Art. 92. Del follo de Insjuntas pueden apoint los aprehentidos y los aprehensores dentro del termino de ocho dias, contados desde el de la notificación inclusive. Si el vajor de las especies de las multas imprestas no excede de 250 pesetas, el recurso de alzada se interpondra ante el gobernador de la provincia, á pero si exceden de dicha cantidad, la apelacion dei fano de la junta se hera ante la Direccion general por conducto de las administraciones económicas, que remitirau con toda urgencia oi expediente y recurso de a zuda. De los fallos del Beñor Gobernador y Direccion general, segon los casas, podran a zarse los interesados aute el ministro de Hacienda en el mismo p'aza de ocha dire, contadas desde el en que oficialmente se les notifique la resolu-

Las apolaciones por parte de los aprehendidos no se cursarán como no se garantice el volor de las especies y el importe de las muitas.

Art. 93. Las especies aprehendidas sernu cotregadas á sus dueños sicupre cesario el vator de el as y el de tos derechos, redargos y mu tas.

Art. 94. Si las especies no fueren suceptibles de conservarse, seran vendidas en aubasta, y su valor depositado h sta la reso uc'on definitiva.

Art. 95. La deciaración de penalidades que no excedan de 12 y 1/2 pesetas no esta sojeta a procedimiento adminis. trativa, y se verificara en los ficiatos por el fint y por el interventor, prévia inforinacion verbal de los hechos; pero estos acuerdos son apelabies unte la admi-

(Se continuara.)

VARIEDADES

LA CASA DEL PAPA.

Pel "Journal de Florence" tomamos la siguiente carta de Sinigaglia, patria de su Santidad Pio IX, la cual, tanto por los curiosos datos que contiene, como por las acertadas reflexiones que los acompañan, esperamos que como á nosotros ha de parecer interesante à nuestros lectores:

"Me encuentro en Sinigaglia, y como puede V. figurarse no me olvido de buscar noticias y recuerdos acerca de la primera juventud de Pio IX. Su palacio, situado en la calle del Monte de Piedad, núm. 33, tiene además otras dos entradas, una per la calle del Duomo, otra por la del Tambor. El exterior del edificio, de aspecto señorial aunque sencillo, es de ladrillo fino Art. 88 Incurren en multa de 12 à 50 j adornado de mármoles y en cada uno de sus tres pisos tiene cinco balcones. El cuarto en que nació Pio IX está en el segundo, y habita ahora en él su cuñada la condesa Victoria, que tiene já 34 rs. los mismos años que Su Santidad.

Al subir se encuentra en la escalera una Virgen, delante de la cual arde una lámpara que el Papa hizo poner el año pasado en sustitucion de otra sutos seran exclusivamente administrati- mamente antigua y ya deteriorada. En la capilla, sita eu el primer piso, se A los tribunales les corresponde en admira un cuadro de gran valor: en tender sobre los delitos comunes que ella el jóven Juan Maria Mastai ha puedan cometerse al realizar las defrau- oido misa muchas veces y la ha cele-1. Los que javitados en los fielatos daciones, de los cuales cuidará la admi. brado dos después de ser Papa. La casa del conde Gerónimo, padre de Pio IX,

pasó á su hijo mayor, el conde Gabriel, que sué muchas veces gonfaloniero de Sinigaglia y dotó á la ciudad con una traida de aguas, con fuentes y lavaderos A su muerte le ha sucedido su hijo el conde Luis, casado con una condesa del Drago

Fuera de la puerta de Capuchinos, de Madrid que lo sera el especial del mas allá del Puente de la Misa, à la ramo, si le lubiere, como presidente con | izquierda de la fuente erigida por el conde Gabriel, se ve una casa pequeña y humilde en cuya pared esta embu. trado y de un vecino de la poblacion | tida una imágen de la Virgen de los

> «MDCCCXLVI. Sabe, oh pasajero, "qué en esta cabaña dada por los con-"des Mastai Fertetti á sus colonos, fué "ri. y por mi madre Mariana Chiavini, prida anciana viviera hoy, ¡qué gozo y "qué consuelo para ella!"

El hermano de leche de Pio IX vive todavia, parece sie mpre jóven, tal es su robustez, y trabaja en el campo como el mismo l'apa trabaja en los campos cuyo cultivo le ha encomendado Dios. El sepulcro de la familia Mastai se halla en la iglesia de la Magdalena, delante del altar de San Antonio de Padua. De las inscripciones resulta

Juan Maria, bisabuelo de Pio IX, vivio 73 años.

Hércules, su abuelo, vivió 93 años. Gerónimo, su padre, 83 años.

Su madre, 88 años. En cuanto á los tres hermanos de Su Santidad, José murió á los 76 años;

Gabriel, a los 88, y Cayetano, à los 89. Este último ha restaurado la iglesia cuya antoridad correspondo resolver; de la Magdalena y ha hecho un legado al hospicio para que en él se alberguen constantemente diez hombres y diez mujeres.

Esa longevidad privilegio de la familia Mastai, debe inspirarnos la mayor confianza. Pio IX será conservado largo tiempo ann a la iglesia.

El dolor que causan los nacidos y las úlceras que algunas veces aparecen en el cuerpo, seria, al parecer, mas de lo que la humanidad paede sufrir, pero afortunadamente hay un seguro y rapido alivio para el paciente adolorido.

Un curso de Zarzaparrilla de Bristol sanára ca da lliga y renovará la sangre tan pura que no pueda reproducir las pústulas, pero se debe contimuar por algun tiemqo después que la enfermedad ceda para que no permanezea ninguna particula del veneno oculta en la songre. El gran deterjente vegetal, poderosoppara curar, boca y neutraliza unto vestigio de enfermedad, y con el auxilio de las pildoras vegetales azucaradas de bristol lo expele del sis-

Salud à todos devuelta sin medicinas ni purgantes, ni gastos por la deficiosa harina de

Salud à todos por la deliciosa Revalenta De Barr que cura las maias digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor le boca, acedias, pituitas, nauseas, eruptos, vómitos, extrenimientos, diarrea dimstracion, que resolverá definitivamente. senteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion. congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bromquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75,000 curas, entre las que se cuentan las del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhau, de los doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Cara num. 72,448. Cadiz 5 de junio de 1868. No puedo menos de manifestar a Vds. los brilian:es resultados que he obtenido propinando su chocolate de Revalenta a mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insommos pertinaces, merced a este sorprendente especifico ha quedado completamente restablecida. - Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer a Vds. las seguridades de la consideración con que los distingue su atento r S S, Q. B. S. M.,

VICENTE MOYANO. Seix veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs., 12 libras, 176 rs.; y de 24 libr s, 300 rs.

Los hizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras,

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, suoño, energia y vigor á las personas y à los niños por débutes que se encuentren. Alimenta diez veces mas que et. chocolate ordinario.

En paşta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., de 24 tazas, 20 rs., de 18 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza. Du Barry y compania, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Depósitos en Múrcia, D. Rafael Almazan, y Martin, D. Salvador Soriand y compañía, Carniceria, 4, y en casa de los mejores hoticarios y ultramarinos.

390-119

GUERRA CIVIL.

Como en la Edicion de Madrid adelantamos ayer los partes militares de la Gaceta, referentes à la guerra civil y cantonal, no la ponemos en el lugar correspondiente, sin perjuicio de exponer à continuacion las noticias que la prensa nos suministra sobre la guerra civil.

Ayer à las doce del dia se veudió en Madrid la siguiente:

> GACETA EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE

al dia 11 de Enero de 1874.

Acaba de recibirse del campamento de la Palma, el siguiente importante telégrama: «El general en jefe à las 7 y 15 minutos de la mañana de hoy, dice al ministro de la Guerra y Presidente del Poder ejecutivo:

El efecto de nuestra artillería sobre el castillo de Atalaya ha sido tan eficaz, que su guarnicion se ha rendido en la noche pasada, estando ya ocupado aquel fuerte por nnestras tropas.—Intimo la rendicion à la plaza y demás fuertes; si no la aceptan, continuaré las operaciones con todo vigor. Tengo la honra de anticipar à VV. EE. es-

te satisfactorio acontecimiento.»

Correspondencia:

«Segun telégrama de la Puebla, cerca de Miranda ha tenido lugar hoy un choque en que han sido derrotados los cartistas.

—El general en jefe del ejército del Norte ha empreudido ayer un movimiento sobre el Ebro, marchando hácia Limpias para concentrar todas sus fuerzas.

—La faccion Rosas y Amat se dirige hácia Proaza. Fuerzas de guardia civil y carabineros han salido en su persecucion.
—Hoy circulan los trenes de Ciadad-Real.»

El Porvenir.

«La faccion Polo se ha dirigido desde Castellseras à Corduba.

por el limite de la de Valencia, una partida carlista.

Ayer llegó à Logroño el general Primo de Rivera con las fuerzas de su mando.

 El general Echagüe parece que será pombrado director general de ingenieros.

El Tiempo:

«Segun noticias de origen oficial, los carlistas rompieron ayer el fuego coutra Albacete. El goberna dor militar, que habia ocupado los puntos más estratégicos é importantes de la poblacion, se dispuso á resistir á la faccion, que por espacio de media hora hizo un fuego muy nutrido, contestado por las tropas, que permanecieron á la defensiva, esperando los refuerzos, que habrán llegado hoy.

Hoy se ha dicho en los circulos oficiales que los carlistas entraron al anochecer de ayer en Albacete y pusieron fuego á la audiencia y gobierno civil, apoderándose de cuanto dinero estuvo á su alcance; más al saber que tropas numerosas se acercaban á dicha ciudad, la abandonaron en la madrugada de ayer.»

-El Pretendiente, con algunas fuerzas carlistas, estaba ayer en Valmaseda.
-Las noticias oficiales recibidas hoy de

-Las noticias oficiales recibidas hoy de Oviedo comunican que la partida cantonal ha depuesto sus armas.

Diario de Avisos de Zaragoza:

De una carta de Caspe fecha 8 del actual:

El dia 6, á la una de la tarde, llegó á esta ciudad una avanzada de la partida de Vallés, posesionándose de la casa consistorial. Trascurrida una hora llegó otra avanzada compuesta de cuatro caballos, para sacar las boletas de alojamiento.

A las tres en punto entró en la plaza Mayor el cabecilla Vallés, con su estado mayor y su correspondiente charanga que estuvo tocando hasta que formó toda la fuerza en la plaza; y cuando el desfile para sus alojamientos, tocó el himno de don Cárlos VII.

El eniusiasmo, la algazara y los vivas no han sido tan generales como cuando vino Vallés por primera vez.

Al poco rato mandó publicar un bando, para que en el término de una hora se presentasen todos los vecinos que estuviesen adeudando alguno de los tres trimestres vencidos y además el cuarto trimestre; á cuyo bando no acudió nadio.

Otro bando mando publicar, para que todos los vecinos iluminasen sus ventanas y balcones, bajo la multa de 25 pesetas.

La fuerza que entró en esta poblacion al mando de Vallés se compone de 1.200 infantes, 430 caballos entre tiradores y lanceros, y la charanga de unos 46 ó 20 músicos.

Todos los jefes y oficiales de la partida. agradecidos del buen recibimiento que han tenido en el pueblo las dos veces que han venido, fueron á pedirle permiso á Vallés para dar un baile enel local del teatro, y se les concedió; pidiéndole luego licencia al señor alcalde, por quien tambien les fué concedida.

Acto contínuo fueron comisiones de los mismos, á convidar á las hijas de los liberales y de los carlistes, y á las ocho empezó el baile, con la misma música de la partida, que tocó varias piezas, y á las doce en punto tocaron la jota, y terminó el baile con el mayor órde.

Al día siguiente, viendo el recaudador de la partida que no habia acudido nadie á pagar, mandó reunir en la casa consistorial cuatro ó seis piquetes con bayoneta armada, y con un decenero á la cabeza fueron á buscar los sesenta mayores contribuyentes, á los cuales presentaron á las pocas horas entre bayonetas, en dicha casa

Dicho señor les dijo que presentaran cuatro trimesires de anticipo, en calidad de reintegro: á los cuatro mayores contribuyentes D. José Poblador; D. Mariano Samper, D. Francisco Labrador y D. Francisco Perez les pidió 4.000 duros á cada uno; á D. Joaquin Mirabete y D. Jerónimo Jimenez 4.000 duros á cada uno; y á los demás eon-

tribuyentes, relativamente; los cuales se negaron á pagar por serles imposible el poder presentar tanta cantidad en metálico.

Por cuyo motivo quedaron prisioneros en rehenes hasta que presentasen el dinero que se les pedia.

Tambien mandé echar etro bando llamando à todos los carpinteros, albañiles, canteros y demás que se presentasen con sus herramientas á concluir de derribar el fuerte.»

Diario Español:

«El cabecilla Villalain sellevó 4.000 duros de Sigüenza.

—Siguen preocupando esta tarde la atención pública las noticias carlistas. Segun parece, la facción Santes logró sorprender á Albacete, en donde ha llevado á cabo algunas exacciones de metálico. No se sabe la que habrán hecho las excasas fuerzas de voluntarios, carabineros y guardia civil que guaruecen aquella ciudad.

La linea férrea está interrumpida desde lo estacion de la Roda.

Suponemos que la columna que salió ayer de esta capital á las órdenes del señor

Saenz del Couct, habrá obligado á huir á los carlistas.

Por noticias entraoficiales que á última hora hemos recogido, se nos dice que los facciosos han permanecido seis horas dentro de Albacete, cometiendo todo género de tropelías, entre las cuales se cuenta el incendio del edificio de la audiencia que ocupa el centro de la ciudad.

Las fuerzas enviadas desde Madrid parece que no ou lieron liegar á tiempo por hallarse interrumpida la linea, siendo esta la causa principal de que los carlistas hayan obrado cen cierta libertad en las exacciones que han hecho.

S. CCION OFF TAL.

MINISTERIO DE LA GOSERNACION.

DECARTOS.

El Gobierno de la República ha anunciado va que su principal propósito es asegurar el orden y mantener en pié los fundamentos de la sociedad española, minada hasta boy por predicaciones disolventes y locas teorias. Resuelto à no ceder en el camino emprendido por ningun género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de extirpar de raiz todo gérmen de trastornos, persiguiendo hasta en sus más disimulados y reconditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que, come la llamada Internacional, atente contra la propiedad, contra la familia y demás bases sociales. En su consecuencia, el Poder ejecutivo de la República, ha tenido á bien decretar lo siguiente:

Articulo 1º Quedan disneltas desde la publicación de este decreto todas las reuniones y sociedades políticas en las que de palabra ú obra se conspire contra la seguidad pública, contra los altos y sagrados intereses de la pátria, contra la integridad del territorio español y contra el poder constituido.

Art.2.º Todas las autoridades quedan encargadas bajo su más estrecha responsabilidad y dentro de sus atribuciones respectivas del cumplimiento rápido y fiel de este decreto.

Madrid diez de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El Presidente del Poder Ejecutivo de la República, Francisco Serrano.—El ministro de la Gobernacion, Eugenio García Ruiz.

El Poder ejécutivo de la República, en virtud de las ámplias facultades de que se halla revestido, y para quitar todo protexto de autoridad y de vida á aquellas entidades que, rebeldes á todo sentimiento patriótico, se obstinan en vivir dentro de una legalidad que ha muerto condenada por la opinion pública, ha tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo única. Queda disuelta la diputación provincial de Madrid.

Madrid diez de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El Presidente del Poder ejecutivo de la República, Francisco Serrano.—El ministro de la Gobernacion, Eugenio García Ruiz.

—Ayer publicó la Gaceta un decreto promoviendo al empleo de teniente general al mariscal de campo D. Agustin de Búrgos y Llamas por el distinguido mérito que contrajo combatiendo á los insurrectos de Zaragoza el dia 4 del actual.

Tambien aparecen ayer en el periódico oficial los decretos, disponiendo que el brigadier D. Manuel Montero de Espinosa cese en el cargo de gobernador militar de la plaza de Jaca, y el de igual clase D. Rafael Rubio y Llorent en el mando de la de Pamplona, y nombrando gobernadores militares de Jaca al brigadier D. Fancisco Sassot y Nogueras, de la provincia de Huesca al de igual clase D. Juan Delatre y Lacornelle, y de la plaza de Pamplona al de la propia graduación D. Enrique Serrano y Delz, jefe de la brigada de caballería del ejército de Castilia la Nueva.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 10.—No se ha resuelto todavia la crisis ministerial. Los ministros mantienen su dimision; pero el mariscal Mac-Mahon ha acordado esperar una nueva votacion.

MUNICII 10.—El cólera continúa haciendo extragos.

drá lugar únicamente para la preconizacion de los obispos españoles.

Podrá ser retrasado á consecuencia de los cambios habidos en España.

Fabra.

MERCADOS NACIONALES.

En nuestra anterior Revista, nos quejábamos de la escasez de noticias comerciales, y otro tanto tenemos que decir de la actual, pues aun hay más escasez que la anterior, especialmente de Castilla.

Las causas de esta paralización no pueden ser otras, más que los acontecimientos políticos por una parte, y por otra, las ocupeciones naturales á fin de año, y el entorpecimiento que aun continúan ofreciendo las líneas férreas en el servicio de los arrastres.

Pero mero, cronistas de cuanto sucede en el mundo comercial, nos limitaremos á poner en conocimiento de nuestros lectores, las noticias que nos han sido facilitadas por nuestros corresponsales, y de esta manera creemos cumplir con la mision que sobre este particular nos hemos impuesto.

Los tristes acontecimientos que tuvieron lugar el dia 4 en Valladolid paralizaron completamente las operaciones, así como la entrada de granos durante la última semana, sin embargo de que los pocos carros que llegaron con trigo fueron enagenados al precio de 42 reales las 94 libras.

Escasa tambien ha sido en Arévalo la entrada de trigos, y completamente nula en el dia del mercado.

En Zamora no ha habido variacion en los precios respecto de los de la semana anterior. El tiempo ha mejorado bastante, pero cada vez se hace más sensible la falta da aguas, que no acaban de caer por más que la atmósfera se presente encapotada hace algunos dias. Los labradores temen, sin embargo, que se pierda parte de la sementera si continúa la sequedad del tiempo.

¡Sin alteracion en los precios, pero con abundantes entradas de trigos y los mercados bastante concurridos por haberse paralizado las labores del campo á causa de la dureza de la tierra, se han celebrado los mercados de Villalon y de Mayorga en la semana anterior.

Los labradores de la zona de Oviedo han saludado con el mayor júbilo las aguas que han regado aquellos campos durante los primeros días del presente año. Con este motivo, han vuelto á recuperar las ya casi perdidas esperanzas y el último mercado ha sido sumamente concurrido y animado.

De Santander solo podemos decir que á pesar de haber sido durante el año último, la plaza privilegiada en sus operaciones, respecto del resto de España, sin embargo, no ha quedado satisfecho el comercio de aquel centro del resultado que han ofrecido las transacciones durante el periodo á que nos referimos.

Tristisimas reflexiones se hacen con este motivo, no solo por lo que respecta á Santander, sino por las demás plazas de Espana, de cuyo estado de abatimiento se lamentan, deseando que haya paz y órden, para que el mundo comercial, saliendo de la atonía actual que le consume, pueda recobrar su habitual y necesaria actividad.

Nada tenemos que decir respecto de Málaga, como no repitiéramos lo que hemos dicho en la anterior semana. Los precios en todos los articulos no han experimentado variacion, y los dias de mercado han sido completamente nulos en operaciones cuyo resultado se atribuye á las pascuas de Navidad y de Reyes, ect.

Deciamos en nuestra anterior Revista, que el mercado de Barcelona se hallaba paralizado á causa de que el comercio se ocupaba en las liquidaciones y balances de fin de año, pero como esta operacion continúa durante la primera semana del año entrante, no hay actividad ni transacciones en los negocios. Sin embargo, algunas operaciones se han hecho en cueros, cafés y petróleos, y con firmeza de precios en los algodones, y en los aguardientes y espíritus de vino.

Tambien tenemos noticias de Valdepeñas, donde el temporal aunque no es tan frio, por efecto de algunos nublados, continúa no obstante, la sequia, siendo cada vez peor el aspecto de los campos, y mucho más difícil la situación del ganado.

Continúa la recolecion de la aceituna, pero paralizadas las faenas agricolas á causa del mal tiempo, lo cual es una desgracia para las clases jornaleras que tienen que permanecer en la inaccion.

El movimiento mercantil obedece à la gran demanda de cereales, pero escasas ofertes. El vino tiene bastante estraccion así como el aguardiente, debido sin duda alguna al regular servicio del ferrocarril desde que un nuevo jefe se halla al frente de la Estacion.

En los demás artículos, como quesos, lanas y aceites, pocas operaciones.

Siendo las noticias que anteceden las únicas que podemos comunicar á nuestros lectores, reseñaremos ahora los precios de cotizacion, que son los siguientes:

Arévalo 9 de Enero.—Trigo superior para Madrid y Barcelona sin peso de 41 á 42 rs.

Id. clases corrientes para Santander à 40 112 rs. las 94 libras. Centeno de 25 à 25 112 rs. fanega. Cebada de 23 à 24.

Algarrobas de 27 á 27 4 2 . **Barcelona** 9 de Enero.—Azúcares.—La existencia en primeras manos era:

Enero. . . . , . . 5.768 900 caj as Han sido los arribos. 36.634 45.440 id.

- 2.879 id. 42.404 43.161 id.

Existencia en 34
de Diciembre,
primeras manos..... 900 2.500 id.
Segundas id.... 6.000 id.

Se han reembar-

cado

En 1871 entraron 44.743 cajas y 56.944 en 1870.

Id. peninsulares.—No hay ó muy poco y todo en poder de detallistas. Sus precios nominales. Durante el año último se han recibido por mar 5.497 sacos y 60.482 kilógramos.

Arroz.—Existencia solo regular y poco pedido, valiendo el de Valencia 1.ª de 21'50 à 22'59 pesetas, y 2.ª de 49 à 20.
El de Tortosa, los pocos picos que llegan

se colocan de 46 à 17'50 el quintal de 41'60 kilogramos.

Granos.—Ventas regulares en maiza ha-

Granos.—Ventas regulares en maiz, habiéndose colocado casi todas cuantas partidas han llegado. Los demás no han ofrecido interés.

Álpiste de 16 à 17'50 pesetas; arvejones de 10'50 à 11'50; cebadas de 8'50 à 9; garbanzos de 15 à 27'50; habones de 11 à 41'50; habichuelas de Valencia de 19 à 20; maiz de Sevilla de 11'50 à 12.

De Tortosa á 11'50 y de Vinaroz de 11'25 á 11'75 por cuartera, todo de 70 litros. Harinas.—Con ventas reducidas, retra-

yéndose los panaderos en la confianza de que las lluvias han de motivar baja én los precios.

De Castilla, primeras de 19 á 21 pesetas; segundas de 46 á 17; y terceras á 13.

De Aragon primeras de 17.50 à 19; segundas de 15.75 à 16.50; y terceras de 9.50 à 10.50. De esta y su marca primeras de 48 à 20.50; segundas de 16 à 17; y terceras de 13 à 15, por quintal de 41.60 kilógramos.

Trigos.—Poca importancia ofrecen los arribos y las operaciones en esta época del año, pues casi siempre se paralizan en ella los negocios, con más motivo en la actual en que por razon de las lluvias que ha habido en el Norte se han retraido los compradores, esperando que aquellas, si han sido bastantes para los sembrados, han de producir baja en los precios establecidos. Estos, á pesar de todo, siguen firmes, á saber:

Candeal de la Mancha de pesetas 18 à 18 la cuartera de 70 l'ilros.

Id. de Aguilas á 47'25.

Jeja de la Mancha de 47'75 á 48.

Id. de Cartagena de 4'25 á 47'50.

Trigo de Aragon monte de 17'75 à 18'50; Mezclilla de Sevilla de 16 à 16'25. Aguardientes.—Los espíritus de vino 35 grados buen gusto, mas firmes y hasta en litera alza por razon de ser muy escasos, que no por ser solicitados, no siendo otra

su demanda que para el consumo local. Se

pagan de 107 à 108 duros, jerezana con cas-

co á bordo.

Idem de caña y ron.—No hay existencias en ninguna de sus graduaciones, ni precios bien definidos.

Aunque no son muchas las necesidades, creemos que si viniese alguna partida se colocaria facilmente.

En 1873 han entrado:

1.080 pipas y 1.253 becoyes. se han reembarcado 200 180 »

han quedado. . . 880 » 4.215 » En 1872 vinieren 1.068 » 1.045 »

Bacanao.—Existencia y demanda regular, pagándose el Noruega primera de 33 á 34 pesetas y segunda de 30 á 31; el Irlanda conocido por "llibra" primera de 34 á 35 y segunda de 31 á 32, y menos blanco primera de 31 á 32 y segunda de 27 á 28.—Pezpalo no hay, vale 38, todo por 40 kilógra-

En 1873 han entrado 5,613.414 kilógramos de bacalao, y 135.741 kilógramos de pez-palo. En 1872 entraron 5.466, 069 id. 172.894

idem id. Algodones.—Nueva Orleans y Mobila, 26 à 26 112 pesos sencil os quintal ó pesetas

2'33 á 2'37 el kilógramo.
Charleston y Sabannah, 25'112 á 25 314'ó

2'28 á 2'31.
Pernambuco, 24 á 24 314'ó 2'45 á 2'22.

Surocaba, 24 ó 2'45.
Souboujeac, 49 112 á 20 ó 4'75 á 4'88.
Levantes bajos, 47 á 49 ó 4'52 á 1'76.
Jumel, nominal, 25 á 26 ó 2'24 á 2'33.

Los de América se ofrecen á la vela á tipos algo más bajos que los que dejamos anotados.

Cueros. Ha llegado el «San Mariano» con 10.151 de Rio-Grande. Tambien han entrado unos 3.000 en Buenos-Aires de Mallorca, de los que la «Modesta» llevó allí y unos 6.000 id. de Marsella. En cuanto á ventas, las más notables de que tenemos noticia consisten en 4.000 Buenos-Aires de almacen, clase algo inferior; en 1.000 de los que han tenido de Mallorca y en 900 de la India, todos á precios reservados. Con esta misma circunstancia se han vendido 4.800 salados de Puerto-Rico por «Emilia». Si sigue la costumbre de reservar el precio de las operaciones por mayor, van á quedar, sin interés ni utilidad las reseñas del mer-

Carrion de los Condes (Palencia) 18 de Enero.—Trigo de 39 á 40 rs. fanega; centeno 25; cebada 24; yeros 22; lentejas 25; alubias 45.

El entorpecimiento del ferrocarril cada dia es mayor, sin que se den trazas de que las mercancías depositadas en la estacion de Frómista hace dos meses lleguen á su destino; en cambio, de alguna otra estacion las hacen seguir sin detencion de horas, y al acudir en queja, por el abuso de turnos, ni contestan siquiera para templar à los perjudicados con tal desórden.

derdoba 9 de Enero.—Trigo de 38 á 40; cebada do 22 á 25; habas de 25 á 27; garbanzos de 50 á 70; escaña de 44 á 45.

Aceite en los molinos á 30; id. en la ciudad de 90 á 33.

Maiz de 38 á 40; alberjones de 26 á 28; alpiste de 50 á 60. Carne de vaça á 46 rs. libra; id. de car-

pero á 29. Jabon blando á 16 cuartos.

Granada 9 de Enero.—Trigo de 10'50 á 11'50 pesetas fanega; cebada de 7'50 á 8'00; habas de 9'50 á 10'00; maiz de 10'00 á 14'50; garbanzos de 00 á 00; yeros de 9'25 á 10'25.

Jaen 10 de Enero.—Trigo fanega de 12 á 14 rs.; cebada de 28 á 30; yeros á 34; escaña de 22 á 24; habas de 30 á 34; judías de 60 à 84; lentejas de 24 á 40; garbanzos de 40 á 450; anís de 40 á 60; arroz, arroba, de 19 á 34; aceite añejo de 32 á 33; id. fresco de 30 á 31; aguardiente de 50 á 90; vino de 22 á 24; tocino, libra de 16 onzas, de 2 á 2'50; carne de ovoja, libra de 16 cnzas, á 2'50; pan de dos libras de 1 á 1'50; paja de trigo, arroba, de 1'50 á 2; id. de cebada, de 1'25 á 1'50.

Las transacciones mercantiles escasisimas. La cosecha de aceite en la provincia, mediana por lo general, y en cuanto al estado de los campos es poco satisfactorio á causa de la escasez de aguas. La Bañeza 9 de Enero.—El trigo valió á 33 y 34 rs. fanega; el centeno á 24 id.: L

cebada á 22 y 23 id. Garbanzos desde 51 á 60 id: Muelos á 24 id

Muelas á 24 id. Judías á 48 id.

Linaza á 51 y 52 id. La arroba de lino de 50 á 69 rs.

Hálaga 9 de Enero.—Trigo de primera 48 à 50; id. de segunda de 46 à 47; id. de tercera de 41 à 43; id. cañivano de 00 à 00; id. morillo de 43 à 45; id. navegado de primera de 00 à 00; id. de segunda de 00 à 00; id. de tercera de 00 à 00; cebada del país de 27 à 38; id. de segunda de 00 à 00; idem navegada de 24 à 25; Maiz del país de 45 à 47; id. navegado de 00 à 00.

Habas de 34 á 36; ld. mazaganas de 30 á 32; id. menudas de 38 á 40; Yeros de 27

Alpiste de 48 à 50.

Garbanzos de primera de 110 á 115. idem de segunda de 90 á 100; id. de tercera de 60 á 80.

go 40 112 á 40 314 las 94 libras; centeno 24 á 24-12 rs. fanega; cebada 22 á 22 412 ídem; algarrobas 26 412 á 27 id.

Murcia 8 de Enero.—Trigo del país de 43'00 á 45'00 pesetas; id. manchego de 00'00 á 00'00; cebada de 0'00 á 6'37; maiz de 8'62/á 9'25.

Mayorga 9 de Enero,—Trigo de 37 412 á 38 rs. fanega; cebada á 22; centeno á 24; morcajo á 28; garbanzos de 60 á 86 muelas á 30; habas de 62 á 64; titos á 22 avena á 49: vino á 40 rs. cántaro; carne vaca á 44 cuartos libra; patatas á 4 reale

Oviedo 9 de Enero.—Trigo, á 76 rs. finega; escanda, á 82; habas, á 56; maiz, 48; centeno, á 40; cebada, 33; garbanzos, 120 rs. arroba; arroz, á 28; aceite, á 48; vino, á 66; aguardientes, á 60; carne de carnero, á 3 rs. libra de 24 onzas; idem de vaca, á 3; tocino, á 4; paja de trigo, á 5 414 de

eales arroba; idem de cebada, á 5.

Rueda (Valladolid) 10 de Enero.—Trigo; á 40 rs. fanega; centeno, de 26 á 28; cebada, de 22 á 23; algarrobas, de 27 á 29; cerdos al muerto, de 56 á 58 rs. arroba; vino nuevo, de 10 á 11 rs. cántaro; idem añejo, de 20 á 100 rs.; idem de cerezos, de 160 á 600, vinagre, de 11 á 13; aguardiente anisa do, de 30 á 34.

sevilla 7 de Enero.—Extremeño. —Trigo fuerte, de 42 á 48; id. pinton, de 44 á 48:

Del pais.—Trigo fuerte, de 44 à 48; idem

pinton, de 42 à 48; id. blanco, de 44 à 48; idem tremés, de 40 à 43; cebada de 27 010 à 28 010.

Maiz. de 37 à 38.

Habas cochineras, de 33 à 34 010.

Idem mazaganas, de 32 á 33 010.

Idem tarragonas, de 35 à 36. Garbanzos buenos de 60 à 95; id. med a . nos de 45 à 58. Yeros de 35 à 36. Alpiste de 48 à 54.

Alberjones de 33 á 35.
Altramuces de 45 á 17.
Santander 14 de Enero.—Harinas.—En calmado ha corrido para operaciones de e te polvo el período, que reseñamos siendo la única venta de que tenemos noticia, una de 500 sacos disponibles de primera á 19

reales.

En segundas se coloca algun pico que otro à precios varios, segun su clase que pueden anotarse desde 15 112 à 16 112.

Las terceras continúan abandonadas.
Respecto á trigos, solo conocemos dos pequeñas ventas; una de 600 fanegas blanco de Medina á 54 rs., y otra de 200 fanegas blanco de Sahagun á 53 112.

Se han despachado:

Para América 15.391 barriles; para la Peninsula 7.672 sacos, y para el extranjero 3.386 sacos de harina y 3.275.300 kilógra mos de trigo.

Durante el año de 1873 se han exportado

para América 2.843.488; para la Península 2.069.496, y para el extranjero 8.321.886, lo cual arroja un total durante dicho año de 13.204.370 arrobas.

Valladolid 11 de Enero.—Ayer entra-

rou en los almacenes de Sotillo 100 fanegas de trigo, ó sean 54 hectólitros, 78 litros, á fos précios de 18 pesetas 71 céntimos á 19,27 hectólitro ó sean de 10°25 á 10°50. En el Canal entraron 800 fanegas, ó sea

438 hectólitros, 240 litros, a los precios de

18 pesetas 71 cents, à 19'27 ó sea de 10'2"

Valdepeñas (Ciudad-Real) 10 de Enero—Candeal de 49 á 50 rs. fanega; Geja de 45 á 46; centeno de 29 á 30; cebada á 24; anís de 90 á 400; vino añejo tinto de 17 á 18 rerles arroba; id. nuevo de 12 á 13; idem blanco de 11 á 12; id. tinto de 9 á 10; idem de quema de 6 á 8; aguardiente anisado de 26° á 38; espíritu de 40° á 100; vinagre de 8 á 3; aceite de 34 á 35; lanas de 90 á 100; queso en aceite (marca V) á 100; patatas á

6; cerdos al vivo de 36 á 38.

Vilialon 9 de Enero.—Trigo de 38 112 à 39 rs. fanega; cebada á 22, yeros á 26.

Carne de vaca á 16 cuartos libra; canales

de tocino de 56 à 58 rs. arroba.

Zaragoza 10 de Enero.—Trigo de monte, hectólitro, de 18'41 pesetas à 19'71

idem; id. huerta, id. de 47'28 à 47'85.

Cebada id. de 9'09 à 9'35.

Panizo id. de 0'00 à 40'45.

Harina de 4. sin derechos de 33'30 à 34'50 pesetas los 400 kilógramos; id. de 2.

idem de 30'00 á 31'00 id.; id. de 3.ª id. de 46'00 á 25'00 id.

Zamora 9 do Enero.—Trigo de 40 á 4! reales fanega.

Centeno de 27 á 27 112.

Cebada de 25 á 26.

VARIEDADES.

ESTÁTUA Á COLON.

Por el año 1861 inició D. Miguel Lobo una suscricion para levantar una estátua á Cristóbal Colon, encabezándola con el producto de la segunda edicion del Poema fisico astronomico de D. Gabriel Ciscar, publicada en aquel año por el mismo Sr. Lobo; quien

todos los partidos, escepto los cantonales y

carlistas, para que formen Gobierno nacio-

nal que salve tan caros objetos. El capitan

deseando á poco dar calor al asunto, consiguió se formase una comision en que estaban representados los diferentes partidos políticos, áfin de que interpusiese su jufluencia para conseguir pronto y bien obje-

to tan patriótico.

Esta comision, presidida por el Sr. D. Salustiano Olózaga, hizo algunas ges iones para fomentar y extender su pensamiento, autorizando al Sr. Lobo, no sólo para que las continuase por su parte, sino tambien para la recaudacion de las suscriciones, que crecieron gracias à la intervencion del difunto señor marqués de Miraflores, á la sazon ministro de Estado, que con el más laudable celo interesó á todos nuestros representantes en el extranjero.

Destinado el Sr. Lobo à la escuadra del Pacifico en 1864, quedaron casi en suspenso las diligencias para llegar al fin deseado, si bien el mismo Sr. Lobo logró que el Gobierno de la república oriental del Uruguay, á una simple invitacion suya, se prestase con verdadera satisfaccion á facilitar el mármol de aquel hermoso país que necesario fuese para el pedestal de la estátua, consiguiéndose así que ésta repose sobre suelo americano.

Al regresar el Sr. Lobo á la Peníusula 'I en 1871, ordenó todos los antecedentes sobre el particular, y verificada la compulsacion de las cuentas y aprobadas estas por el presidente della comision, Sr. D. Santiago Olózaga, resultó xistir depositada en e Banco de España la suma de once mil y pi-

co de pesos fuertes.

Como al regreso del Sr. Lobo se encontrase en Paris de representante de España el Sr. D. Salustiano Olózoga; y como, por otra parte, se hallaban diseminados los demás indivíduos de la comision, circunstancias ambas que han subsistido, nada se determinó para continuar las gestiones encaminadas al fin propuesto; solo sí el mismo Sr. Lobo habló al Sr. Pí, cuando este desempeñaba el cargo de ministro de la Gobernacion, à fin de que, como miembro de la comision, se interesase para que por el ministerio de la Guerra se facilitara el bronce necesario para la estátua. Más los acontecimientos políticos que sobrevinieron no dieron lugar para conseguir lo que se deseaba.

En semejanto estado, y habiendo fallecido el presidente de la comision, Sr. D. Salustiano Olózaga, seria muy conveniente que, reuniéndose los indivíduos de la comision existentes en Madrid, se activasen de nuevo las gestiones para tratar de llevar à buen fin lo que proyectado está hace cerca de tres años; y en este caso, seria oporturisimo repetir la peticion hecha por el Sr. Lobo para el brence de la estátua. Así se aproximaria el instante de que viésemos en la capital de España un monumento consagrado á la memoria del más célebrede los navegantes, y una de los mayores glorias con que la pátria se envanece.

NOTICIAS GENERALES.

建设现在的是是一种企业的,但是一种企业的企业的企业的企业的企业,但是一种企业的企业的企业,但是一种企业的企业。

Ayer publicó la Gaceta los siguientes despachos telegraficos:

VALENCIA.-El general en jese de las fuerzas, al frente de Cartagena, participa que en el dia de ayer ha continuado el fuego de nuestras baterías el cuál ha sido debilmente contestado por la plaza.-Adelanta todo lo posible el ramal de trinchera, y la batería núm. 43, en cuyo trabajo se emplea toda la fuerza disponible.

En el combate habido en el dia anterior en el Calvario, tuvieron los insurrectos 16 muertos, habiéndose visto bajar de la plaza unos 20 heridos, entre ellos un hijo de Galvez, cogiéndoles des prisioneros, y por nuestra parte un alfércz herido de bayone-

ta y un contuso.

Algunos presentados de la partida Tomaset que asistieron al encuentro del Calvario, auguran que Contreras fué herido en el estómago y bajado en hombros por ocho insurrectos, noticia que no ha sido confirmada por otro conducto. Ayer tuvimos algunas bajas en el Calvario por el fuego del castillo de San Julian.

El capitan general en telégrama del 9 recibido en el dia de ayer, manifiesta que el cabecilla Santés, con fnerza de 4 á 3.000 infantes y 400 caballos, estuvo el 8 en Villargordo de Cabriel, saliendo hácia Villa-

malea, donde pernoctó. Entre Segorbe y Gerica, habia el mismo dia cuatro, compañías facciosas. Cucala se hallaba en Villarreal cobrando contribuciones y se llevó varias personas en calidad de rehenes, con direccion de Nules, creyéndose iria a Sagunto.

Se dicen marchan facciones numerosas hácia Morella, sobre cuya pláza hacen fuego principalmente de noche.

El gobernador militar de Albacete participó en la madrugada de ayer, hallarse las avanzadas carlistas en Mahora á 5 leguas de dicha ciudad, la cual se hallaba preparada para la defensa por si intentaban atacarla, habiéndose sabido por despacho de aver procedente de Aln.ansa, que desde el castillo de Chinchilla, se oia à las diez de la mañana fuego de cañon en direccion de aquella capital.

Numerosas fuerzas procedentes de Valencia y de esta, marcharon ayer en auxilio de Albacete.

CATALUNA.-El gobernador militar de Lérida, manifiesta que el cabecilla Vallés entró en la noche del 8 en Batea (Tarragona) con 200 hombres.

El mismo gobernador participa que una faccion compuesta de 950 hombres sorprendió á los voluntarios de Lascarre en número de 16, reclamando seis trimestres de contribucion, armamento, municiones y llevándose tres contribuyentes en rehenes y abandonando el pueblo despues de haber quemado el registro civil.

ARAGON.-Por noticia del capitan general se sabe que la faccion de Marco de Bello, que se hallaba en Belchite, se ha dirigido nácia Codo, ignorándose despues si lo ha verificado hácia Lecera ó Alcañiz, aunque no parece probabie esto último.

Una fuerte faccion, que se supone sea la de Vallés, marchaba hácia Sástago perseguido por la columna del coronel Calle.

La faccion Polo, desde Castellseras, se ha dirigido à Codonera.

ticipa desde Linares que las columnas continuan con actividad la persecucion de las partidas insurrectas, habiendo salido fuerzus sobre Andújar eon el mismo objeto. Se confirma el desarme de los voluntarios

GRANADA. - El brigadier Lopez Pinto par-

rebeldes con actividad y energía. CASTILLA LA VIEJA.-El gobernador militar de Oviedo da parte de que en la tarde del 9 una columna de carabineros alcanzó en la sierra de Bovia á la partida cantonal mandada por Ruviera, á la que cargó á la ; bayoneta, dispersándola y cogiéndola 18 prisioneros, de ellos 15 con armas.

Las facciones carlistas de Amat, Rosas y Santa Clara han entrado en Lena y Quirós, causando grandes destrozos y sacando recursos.

Valdés se halla en Laviana, y otras partidas restantes de escasa fuerza andan me-

rodeando por la comarca. PROVINCIAS VASCONGÁDAS Y NAVAR-RA.—El capitan general participa haberse practicado un reconocimiento desde Miranda sobre Armiñon y posiciones inmediatas, entre las que se encontraba una faccion ; que hostilizó el paso de la columna, siendo

sándole algunas bajas. El general en jese emprenda hoy opera-

aquella atacada y desalojada de ellas, cau-

Ayer no recibimos el correo extranjero ni el de cataluña.

La escuadra inglesa del canal, surta en Lisboa, y compuesta de los primeros buques del Reino Unido «Devastacion,» «Nortlumberland,» «Resistencia» y «The Royal Oaek» (El Roble Real), estaban aparejando à las últimas horas con rumbo à las aguas del Cantábrico.

La del humo.

Ha vuelto á saiir á operaciones la columna del coronel Macías, llamada á Barcelona por el capitan general.

Segun un colega ministerial el Sr. Castelar «aconseja á sus amigos guarden paracon la situacion una actitud benévola, y trabaja por llevar al ánimo de los republicanos el convencimiento de que solo en la República democrática, y de órden está la salvacion del país.»

Por noticias recibidas hoy en Italia, sabemos que la ex-reina de España, duquesa de Aosta, ha experimentado un gran alivio en su enfermedad. Al comunicarlo à nuestros lectores, tenemos un vivisimo placer y deseamos ardientemente el restablecimiento de esta virtuosa señora.

El Consejo de ministros se ha reunido hoy à las cuatro, en el departamento de Guerra, habiéndose en él tratado de la cuestion de órden público que presenta el mejor aspecto en todas las provincias.

Esta tarde han salido algunas fuerzas de infantería é ingenieros con direccion á Albacete al mando del general segundo cabo, à consecuencia de que las partidas carlistas de Santes y Palacios se habian corrido hácia aquella provincia.

Parte de las fuerzas llegadas últimamente á Zaragoza han salido para Alcañiz.

Ayer entró en la provincia de Cuenca por el limite de la de Valencia una partida car-

Anoche conserenciaron el ministro de l Gobernacion y el alcalde de Madrid.

Se ha dado órden al ayuntamiento de Liria para que inmediatamente ponga en estado de defensa el fuerte de la referida poblacion.

-Se ha presentado à indulto en Liria un sobrino del cabecilla Santés.

Parece que esto viene à confirmar la retirada de este cabecilla, noticia llevada á Valencia po las gentes de Chelva.

Aver salieron de Vega de Espinareda (Leon) veinte voluntarios que en union de la guardia civil restablecieron el órden en aquella localidad, aprehendiendo à 10 de los alborotadores del Valle de Frinolledo, que se habian pronunciado al grito de viva Cárlos VII, destituyendo el ayuntamiento. Este hecho es de poca importancia, segun afirma el alcalde de Villafranca del Vierzo.

Ayer llegó á Logroño el general Primo de Rivera con las fuerzas de su mando.

-Los carlistas del Maestrazgo, en el movimiento que están operando estos dias, no continúan sus acostumbradas exacciones. El general Andía, destinado al ejército del Norte, ha salido para su destino.

El gobernador de Toledo participa al ministro de la Gobernacion que se ha verificado hoy sin novedad la toma de posesion del ayuntamiento interino de Tala-

Por el próximo correo que saldrá de Santander para Cuba, irán 600 hombres de la

En el ministerio de la Guerra se trabaja activamente para la formacion de los nuevos batallones de las reservas.

Van à enviarse numerosos refuerzos tanto al Norte como á Cuba.

El general Pavia dirigió el dia 3 el siguiente telégrama à todas las autoridades civiles y militares de provincias:

«Dos veces ha sido derrotado el Ministerio Castelar y va á ser sustituido por los que basan su politica en la desorganizacion del ejército y en la destruccion de la patria. En nombre, pues, de la salvacion del

ejército y de la patria, he ocupado el Con-

greso, convocando á los representantes de

general de Madrid no formará parte del gobierno y continuará en su puesto. En nombre de la patria espero que secundará V. E. mi patriótica mision, conservando el órden à tado trance.» El general en jese del ejército de Carta-

gena, Sr. Lopez Dominguez, ha celebrado nna importante conferencia con el general de la escuadra, Sr. Chicarro, en la que ambos jefes se han puesto de acuerdo sobre los medios mas á propósito para hacer decisivo el ataque de la plaza de Cartagena.

El comandante de marina de Barcelona, comunica al ministro del ramo que esta manana a las nueve ha salido para la mar la fragata de guerra italiana, «Roma».

La misma autoridad de marina, dice que à las tres llegó y fonceó en el puerto la fragata francesa «Reina Blanca» procedente de

Ayer se recojieron varias armas pertenecientes à los voluntarios, en la calle del Tesoro y Palacio real.

Ayer tarde eligieron en el ayuntamiento los tenientes alcaldes, á los alcaldes de

En casa del Sr. Corradi se reunieron ayer algunos progresistas con objeto de restaurar el partido. Restaurar! ¡Oh!

Desde la próxima semana quedará abierto el salon de Conferencias del Congreso. Así lo ha dispúesto la nueva comision in-

terina del mismo.

En Málaga hubo sustos y carreras en el barrio de la Victoria redoblando su vigilancia las tropas, ocupando varios balcones y situáronse centinelas en las confluencias principales.

Anteaver fué recogido de orden del señor gobernador de la provincia Bl Eco de Es-

Los insurrectos de Linares destruyeron la linea telegráfica por algunos puntos, pero ya está remediado el desperfecto, habiéndose montado cuatro hilos telegráficos en la seccion de Despeñaperros.

La República publicó aver el siguiente

A nuestros lectores.—Cumpliendo con lo dispuesto por el oficio que à continuacion insertamos, La República suspende su publicacion durante diez dias.

«Gobierno de la provincia de Madrid.-Secretaria. - Negociado 9.º - Prensa. - El Gobierno de la República prometió hacer órden y el órden se hará. La patria debe estar por encima de todo, y á la salud de eila importa que el órden se restablezca y se devuelva á los pueblos su reposo perdido.

Fundado en estas considerac ones, y en uso de las facultades que me concede el artículo 2.º de la circular de 22 de Diciembre último, he acordado suspender por diez dias la publicacion del periódico La República que V. dirige.

Lo que comunico á V. para su conocimiento y efectos oportunos. -Dios guarde á usted muchos años. Madrid 9 de Enero de 1874. - J. Luis Alvareda. - Señor director del periodico La República.

Los carlistas han vuelto à acercarse à Castellon de la Plana, aprovechando la impunidad en que por algunos dias les dejaban los sucesos políticos que han cambiado el Gobierno de la nacion.

En aquella ciudad hay la costumbre de colocar en la torre de su iglesia principal dos gruesas bolas negras desde el momento en que las facciones penetran en su término, y á esta señal centenares de personas acuden á las murallas ó suben á las azoteas para ver el punto por donde corren las rojas boinas de los insurrectos. El jueves pasado se aproximó à la ciudad una partida que manda Sierra-Morena, y que en Castellon llaman dels planchats, por ir en ella algunos castellonenses que visten con más limpieza que la generalidad de los carlistas levantados en armas.

Los carlistas de la ribera del Ebro continuan cobrando las contribuciones á los propietarios de aquellas comarcas, los cuales se han visto precisados á emigrar, pues á los que no pueden pagar metálico, les obligan à hacerlo en aceite, vino ó granos.

En Cádiz han sido suspendidos el periódico carlista La Monarquia Tradicional y los cantonales La Soberanta Nacional y La Federacion Andaluza.

Dice El Comercio de Santander que Moriones ha pedido al Banco de Santander cuatro millones de reales.

La partida carlista Palacios ha entrado en un pueblo de la provincia de Albacete y una columna del ejército se disponta à perseguirla.

Es cierto, á pesar de que lo niegan algunos periódicos, que el Gobierno ha ofrecido puestos de alta importancia, á los amigos políticos del Sr. Castelar. Nada tendria de extraño que este señor

nos representase en Paris.

Al decir de un colega de la tarde, los intransigentes se agitaron anteanoche en cier-

tos clubs, porque esperan sucesos favorables à sus planes.

El cabecilla Gamundi desde Sangüesa, ha dirigido una comunicación á varios pueblos de Cinco Villas, manifestando que serán pasados por las armas los que favorezcan con leña y raciones á la guarnicion de Sos.

Ha muerto envenenada, por la imprudencia de un cocinero, la célebre contralto del teatro de San Cárlos de París, tan aplaudida en Madrid hace algunos años, señorita Grossi.

Ayer tarde se nos facilitaron oficialmente las siguientes noticias sobre la insurreccion carlista:

-El sábado por la noche Manresa estuvo à pique de ser sorprendida por los carlistas. Estos, en número de 600 hembres, se hallaban ya en el Hospital de Santo Domingo, inmediato á las murallas de la poblacion, y dispararon sobre el centinela de la guardia, á quien hirieron. El centinela pudo, sin embargo, escapar á lo largo de la muralla, y por el portal de San Francisco le subieron à la ciudad atado con una cuerda. Los carlistas, al ver herido al centinela, trataron de penetrar por la puerta; pero el sargento llegó á tiempo para cerrar el portillo y pudo evitarlo. Desde la ciudad empezó entonces el fuego contra los carlistas, que debieron retirarse, encontrándose otra vez en Suria à la una de la noche. Entre los cabecillas iban Mora, Baró, los tres hermanos Tristany v Miret.

-- Una fuerte partida se acercó e-ta manana à la estacion de La Roda, eu la linea de Alicante. Al apercibirse de ello el conductor del tren ascendente de hoy retrocedió en el acto. Con este motivo el Gobierno ha dispuesto que inmediatamente salga á perseguirla el general Soria Santa Cruz, con una columna, compuesta de 1.000 hom-

Como por ahora no habrá Córtes, el Gobierno publicará en la Goceta todos los proyectos y planes sobre Hacienda.

Parece que el resultado de la junta celea brada últimamente en el Banco de Españe ha side ofrecer al Cobierno cien millones dreales, por cuenta de lo que pueda producir la redencion de los quintos adscritos à la reserva del presente año.

El Pueblo declara que el partido constitucional no existe porque ha aceptado la forma republicana.

En la causa instruida contra el gobernador militar de las prisiones de San Francisco y otros dependientes de dicho establecimiento, por la fuga del comandante Garmilla, el auditor ha pedido el sobreseimiento respecto al primero.

En una carta que un amigo nuestro ha recibido de Zaragoza, se le dice que la barricada construida por los insurrectos en la calle de San Gil, estaba formada con todos los muebles de la ielesia del mismo nombre, viéndose en ella hasta retablos en-

La lucha per ambas partes fué horrible; baste decir que las granadas entraban en las casas donde estaban los insurrectos, viéndose estallar en las habitaciones, y que sin embargo éstos proseguian en ellas contestando al fuego de la tropa.

En una palabra; la última insurreccion de los zaragozanos ha cubierto de luto á aquella capital.

Sobre la noticia que dimos dias pasados, referente à la pérdida de un vapor inglés en las aguas de Cartagena, hoy podemos añadir los siguientes detalles:

A los doce y veinte minutos de la noche del dia 6, salió un vapor inglés cargado de mineral del puerto de Portman, y á la una y media del mismo, envistió contra la fragata «Vitoria» como á dos millas de Cartagena, quedando sumergido á los tres minutos, y habiendo podido salvar casi toda la tripulacion, puos à excepcion de tresindividuos que siguieron la suerte del buque, los demás están en salvo.

Se cree que sea culpa del capitan inglés el siniestro ocurrido, pues, á todos los navegantes, les constaba el bloqueo de Cartageca, cuyos buques no pueden estar con luces encendidas, ni otras señales, que pudieran servir á los insurrectos de guia, para conocer la posicion de aquellas naves, que vigilan sus operaciones.»

Aver de madrugada, salió de Madrid un militar de alta graduacion que ocupa un importante mando, con una mision de Gobierno.

Podríamos añadir más detalles al asunto de que se trata, pero nuestra prudencia no lo permite.

Hemos tenido ocasion de ver la cuchara mónstruo que dejó en poder de las tropas del general Salcedo en la accion de Chinchilla el ya célebre ex-general Contreras. Es de una tercia de larga, por media de ancha, y en su concabidad puede contener sobradamento cuartillo y medio de liquido. El mango es excesivamente pequeño comparado con la enormidad del cazo (que bien pudiera calificarse caldero). y es toda ella de una sola pieza de concha con un espesor proporcionado, pero que stn embargo no deja de pesar media libra.

SEGU DA DO CON

Gaceta de boy. MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los telégramas recibidos en este Ministerio hasta la madru-

gada del dia de hoy. Volencia.-El general en jese de las fuerzas que operan frente à Cartagena, di-

rigió ayer al Gobierno el siguiente telégrama: La Palma 11 de Enero de Enero de 1874.

á las siete y quince minutos de la mañana. El efecto de nuestra artilleria sobre el castillo de Atalaya ha sido tan eficaz, que su guarnicion se ha rendido en la noche pasada, estando ya ocupado aquel fuerta por nuestras tropas. Intimo la rendicion à la plaza y demás fuertes; si no la aceptan continuare las operaciones con todo vigor. Tengo la honra de manifestar à VV. EE, este satisfactorio acontecimiento.

-La faccion Santes entré ayer en Albacete, que solo se defendió seis horas. Abanfionada la ciudad por los carlistas en virtud de la proximidad de fuertes columnas salidas de Valencia y de esta capital, se dividieron en varias fracciones, tomando la direccion de Chelva.

Granads. -El brigadier Lopez Pintodesde Linares da conocimiento de que en Javalquinto han sido desarmados las voluntarios, restablecido el órden y constituido el nuevo ayuntamiento, saliendo la fuerza que alli operó sobre Villa el Gordo con igual objeto. El ayuntamiento de Bailén sué destituido y reemplazado con personas conocidas por sus ideas, procediéndose tambien al desarme de los voluntarios. En Andújar se ha dado posesion al nuevo ayuntamiento con completa tranquilidad.

Ha quedado habilitado el puente núm. 26,

para el paso de trenes. El gobernedor militar de Málaga da conocimiento de que al destituir al ayuntamiento de Churriana y poner en posesion al nuevamente nombrado, recogió las 39 armas de fuego que tenia su milicia, llevándose à efecto igual operacion en Alora, donde han sido presos los alcaldes primero y segundo y el secretario por ocultacion de armas. En Málaga reina la más completa tranquilidad, continuando las visitas domiciliarias, que dan por resultado la recogida de muchas armas, y sometiendo al consejo de guerra à los que con resistencia pasiva

sostlenen una actitud inobediente. 4 ataluña. - El brigadier Salamanca participa desde Tarragona que los voluntarios de aquel punto y los de Reus, Valls y Vendrell, Villafranca, Villarodena, Montblanch, Monroig, Riu de Colls, Falset, Mora de Ebro, Gandesa, Benisanet, Cambrils, Flix. Villalta, Vilabert, Ribó y Alcolber, ofrecen todo su apoyo al Gobierno para combatir á los carlistas y á los cantonales, hallándose dispuestos à sostener el orden y los acuerdos del Poder ejecutivo. Reina completa tranquilidad en toda aquella provincia, y se han constituido los Ayuntamientos de Valls y Tarragona.

-A la una y media de esta madrugada se recibió el siguiente telégrama del campamento de La Palma;

La Palma 11, 9,43 mañana.—El general en jese al Presidente del Poder ejecutivo y al ministro de la Guerra:

Acaba de presentárseme una comision de Cartagena, com puesta de individuos de la Cruz Roja y de otros tres de la gnarnicion con un oficio del titulado presidente de la Junta, pidiendo suspension de hostilidades y nombramiento de una comision para deliberar sobre la rendicion. Ile contestado que no admitia dicho escrito por no reconocer ni deber tratar con la Junta, y que les daba de plazo hasta las doce del dia de mañana, en cuya hora, si no se entregaban á discrecion, volveria à romper las hostilidades con el mayor vigor. Me he permitido únicamente, creyendo interpretar los elevados y liberales sentimientos que animan al Gobierno de la nacion, manifestar que todos los individuos que antes de la expresada hora se presenten con sus armas quedarán indultados, à excepcion de los que pertenezcan ó havan pertenecido à la junta, si bien signiticandoles que esperaba que el Gobierno usaria con ellos la clemencia y benignidad compatibles con la justicia, siendo tambien exceptuados de la gracia todos los que por haber cometido delitos comunes deban ser sometidos à los tribunales: que los presidiarios habrán de extinguir sus condenas, y respecto á la tropa, que se pondrá á disposicion del ministro de la Guerra en los términos que se ha hecho hasta ahora. Confio en que estas determinaciones que he tomado para evitar mayor derramamiento de sangre, y teniendo presentes las críticas circunstancias porque atraviesa el país, merecerán la aprobacion de V. E. y del Gobierno.»

Tambien se ha recibido de la misma procedencia, con detalles de la rendicion del castillo de Atalaya:

La Palma 11, 7'45 n. El general en Jefe al Sr. Ministro de la Guerra:

«Como tuve el honor de anunciar à V. E. esta mañana, en la pasada noche fué ocupado por nuestras fuerzas el castillo de Atalaya. Una vez entregada la guarnicion, compuesta de unos 300 hombres voluntarios y soldados de Iberia, como algunos de estos últimos se escapara á la plaza y diese aviso de lo que sucedia en el instante en que parte de nuestra fuerza entraba en el fuerte, se presentó Galvez con unos 200

hombres de Mendigorría. Intentaron recuperar aquella fortaleza, en la que sué recibido por el suego de sus nuevos y valientes defensores, el cual causó al enemigo un oficial muerto, algunos

individuos heridos y 25 prisioneros. Ocupado el fuerte por una guarnicion do infantería con la artillería é ingenieros correspondientes, se reparan las piezas de artillería allí encontradas, se dotan y se dispone todo para contestar al fuego que desde el amanecer recibe del fuerte de Galeras y algunos disparos de la plaza. Espero que mañana pedre responder con sus fuegos, que han de ser de gran efecto.»

Imprenta de Manuel Martinez, Lavapiés, 17.

cantos de madana —S. Nicasio y s. Rermin obs. y s. German. Jubilen.—Esta maßana en in ig esia de Nira. Sra. del Rosario y en La de las religiosas. Vecónicas.

Cuitos -C ne'uye el solemne novenario que á la excelsa reina de los Angeles Maria Sma. del Rosario la tributa su muy ilustre y venerable archicofradia en el templo Consagrado à su augusto nombre. Mañana á las, 10 predicará en la l Inncion D. Francisco Ballo Martinez, canonigo magistral, y por la larde a las 4 D. José Maria Carrion y Garcia, celebrándose procesion claustrat después de la novena.

- Mañana se celebrará en la igle. sia de religiosas de Madre de Dios la funcion mensual del Apostolado de la oracion.

-En Sta. Eulalia se celebrará funcion á Maria Stma, del Posario y después será conducida á su ermita de la calle del mismo nom-

ALMUDI PUBLICO. Precios del dia 8 .. Friga delipais de 14:50 a 18 25 pts ld. extranjero de 00000 a nomo

THE ! I SHE YOU WELL AND THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY AMUNCIOS.

Letiada. . . . de 0.00 \$ 0.00

Maiz. . . de 9 00 a 40'00

ACADEMIA DE DERECHO

y' notariado. Con arreglo à la que dispone el decreto de 29 de setiembre último sobre enseffanza, se abre en esta ciudad una academia para el estudio de las asignaturas que comprende la facultad de derecho en su seccion de civil cariónico hasta el grado de licenciado y las de preparacion á dicha facultad. Se enseñarán asimismo las que componen la carrera de notariado.

Se establecerán clases especiales para la preparacion del grado de licenciado y para el de notario.

La matrícula está abierta hasta el 15 inclusive del corriente. Horas de secretaria de 9 a 1 del dia, en la calle de S. Lorenzo núm. 1. Las clases da- ! ran principio el dia 16

Los alumnos de este establecimiento satisfarán de una vez para el Estado la cantidad de ocho pesetas por cada a ignatura en que se matriculen, segun se dispone en el art. 19 del mencionado decreto.

En la secretaria se facilitarán cuantos antecedentes se deseen sobre profesorado; régimen de esta academia y condiciones da pago de las cuotas que se tiene acordado salisfagan los alumnos que hayan de ser de este establecimiento.

Múrcia 6 de octubre de 1871. El director. Gonzulo Baños. 8--5

OBRAS COMPUETAS DE PAUL DE KOCK. 4rs tomo en Barcelona y 5 fuera.

Acaba de publicarse el tomo 20 de Un Reciuta. Van publica. das: Gustavo el Calavera, 4.ª edi. cion, di toma. - Un hambre desgraciado, 3. redicion: I tomo. - El Cornudo; (en prensa) la 3.º edición. 2 tomas. - El hijo de mimejer, 2. edición, l'tomo. - La sociedad de la Trufa, 2. edicion, 2 tomos. - Et barbero de Paris, 2. edicion; 2 tomos. - Una mujer singular, 2. edicion, 2 tomos. -Amores de des hermanns, 2. edicion, 2 tomos. -Juan, 2 tomos. - Vida y obras de Paul de Kork, con su retrata, 1 tomo, -Isidorito, 2 tomos. - El amor que pala y amor que viene, 1 tomo - La lechera de Montfermei', 2 tomos. - Un Rectuta, 2 tomes.

Para regibir cualquiera de estas i obras basta remitir isa importe en libranza ó sellos a Salvador Manero, editor, Barcelona, plaza del Testro, 7.

Estan de venta co las principales | librerias de España, y en Murcia I en el establecimiente de La l'Az, Zoco, 5.

Moda Elegante Ilustrada.

La tercera ó cuarta edicion de este notable periodico, exclusivo, del bello sexo, es adecuada para los colegios de enseñanza y para las jovenes costureras.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

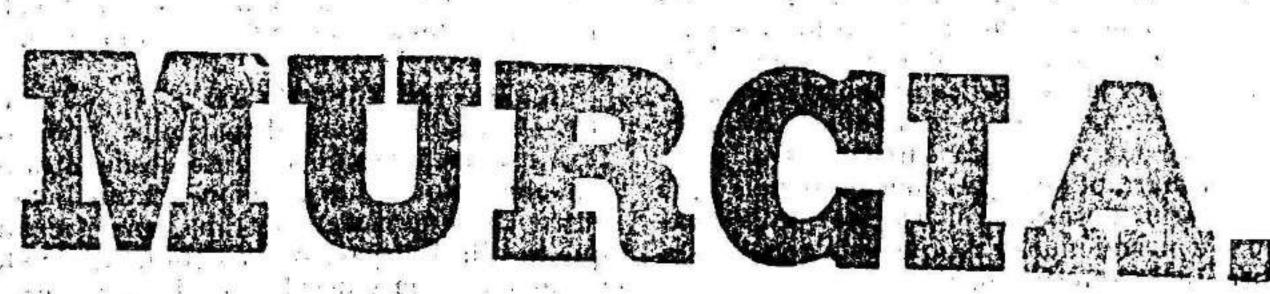
Se suscribe en las principales librerias de España y Portugal. Se envian números de muestra gra-

tis, pidiéndolos à su administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

Que vende una maquina de cerner. Bgarvillar y mojar el trigo, de sistema moderno. El que quiera mas pormeneres acuda al establecimiento de La Paz, calle de Zoco, 5. 20-13

111 111 11

the series to the state of the series thereone the series to be a series of the series



Es la mas util de to las y contiene además de muchas noticias curiosas como la de 18,4, calendario, agenda para la apuntaciones diarias, Guia de Muncia, y anuncios. Su impresion es esmeradísima y el papel bueno, así como la encuadernacion. Se admiten pedidos en casa del caitor D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, en Múrcia

0

DISCURSOS HISTÓRICOS

DE EA MUY NOBLE Y MUY LEAL ciudad de fiurcia y sa remo, por el licenciado

Trancisco Cascales.

TÉRCERA EDICION.

CONDICIONES.

1.º Esta obra constará de un tomo de unas bilo 4,700 pogra sen en fólio, ilustrado con 153 esco. doshie armas que forman el verdadero mobiliació de Mú cia, adormandolo ademés con una magnificaporteda litografi da como equett s.

2ª El precio de este tomo encuadernado en rústica se á de 50 rs. En taillete y cantos dorados

idem. 1!0 » - 5.ª La persona que guiera suscub rese por entregas de 16 páginas abonará 2 ts. por cada entrega. Aos schores qua gusten suscribired se pourán bacerto en el estableci-



mitento de LA PAZ, 7000, 5

Raller - media de puesta da a de niciones des intenens semanas y, si tories; the freeze dispects also os meses. sin different externo no melar sus for the same sall visitions and as producing colors a vicinition per el forter descut Cheful invested that perg at some Telline Ergond on providen his in el class a la mala y desa el secto la areal. Co leadings of merces y de b boigs to his life to the cale vino his da ret-. W. i. in a code . Para purgurs, con estas pildores, cada carlanceira la hora y la coatida que mas le convengan segun such cross, su apet to y sus acupag ones. Usur her renteries, Ponfort in e compensa ent many the la debiti fad producida par ala surga. A por este de lacere e se de-, or te or to a fine area true a mounda coma to experie a subderimento y la conservacuor fo la saluda

i sele bego se ve que mini istrada s . Is para constituye the medio de " in hon Bracishah routes in gray name de entormedades en que sóa the care so has enegate poor frequences Political in this is the first february february of the field at the first of the field of the f as as a continuous of the factor intalization on su material come in the con-

til I i I all to the state of t

The state of the contraction of the state. obstance in the cultivate as there has ter geas de le al a salandate cama para by the cost with days their tot is comprent e an fresh te le la especia entes "dental sider of eathers and productions laste to held dis. y o semples se la purea es tallas les ciens cientes le resulterles call ne lacin h la recel s de medication has not puritable of a con-. So ex a archeal estite house et A date at a process to be real entre defined look of removement took dis su "It it is jumply on hows he unrether and more end without here has brume de de la ladistrición de la latinas

En Murcia, D. Lucas Serrano. 78 - 56

notice is an introduce a dar or fed

the or or elected for the land on some wife

Registro civil.

En ei establecimiento de La PAZ, Zoco, 5, se haliaran las siguientes impresos:

Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentacion y citacion, ratificacion, etc., aun real en papelide oficio.

Edictos con todas las circunstanlancias que exige la ley, a medio real.

Oficio de remision de edictos, con la diligencia de su recibio y quedar fijados, á 25 ctmos.

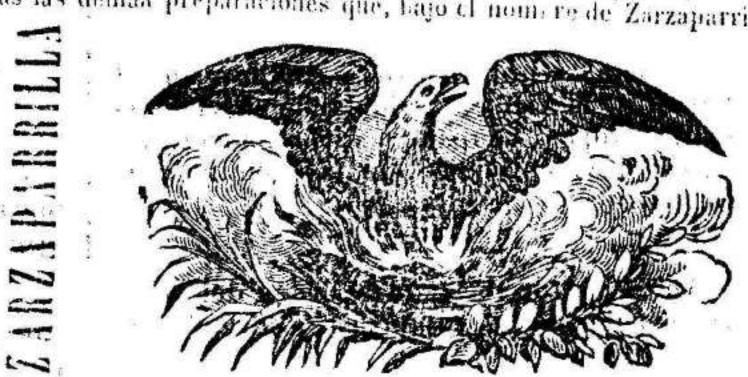
Parte de defuncion, á 25 ctmos. Certificado del facultativo para el acta de defuncios, a 25 ctmos. Licencia para dar sepultura) e

a 9 an 1 to 127

cadáver, á 25 ctmos. Parte de nacimiento, a 25 ctmos. Fées de vila, : 25 céntimos.

ZARZAPARRILLA DERRISTOL

Es preparada de la manera mas científica por químicos pedrognistas, completamente educados en la facultad, y quienes han tenido muchos apos de experiencia. No est simplemente el extracto de un articulo, sino es compuesta de extractos de nuchas raices, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que estan poseidas de cierta virtud o poder curativo particular para las enfermedades que traen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinades de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud carativa poseida por cada uno. La raiz de la planta Zarzaparrella que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usantos en esta preparación, es la close que los doctos estiman en mas. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE PRISTOL consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha diche arriba, es compuesta; de extractos de otras poderosas substancias pardicadoras y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea pelicroso ó dafino à la salud. En este y en casi todos los demás respéctos, es enteramente diferente à todas las demaa preparaciones que, bajo el nomere de Zarzaparrilla se espenden.



Teniendo a muestros agentes particulares en los lugares donde las varias raices, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante eleccion que nos asegura la uniformulad y excelencia de un stra preparación, y para ello no escascamos ni dinero ni esfuerzos en obtener la mejor 'y soto lo mejor) de cada articulo se admite en su composicion, y con la mayor per-everante confianza es, que decimos a los enfermes de todas las naciones y partes del mundo, que en la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

tienen im remedio mas seguro que cualquier otro putes ofrecido, y el cual no frustrara sus esperanzas en la cura de Escrófa a ó vey de los males,

Llagus inveteradus, a ceras, tumores, Apostemus Liviesos, erupciones, tumor sulitroso, surpullido, tiña, sifi is o mol venerea, tumores blancos, Detrodad nervinsa y general, Irregularidad en las mujeres, Escalef. ins., fiebre y calenturas.

Tercianas, ca entura intermitente Como agente rehabilitador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercurio, hierro ii otros minerales; anestra Zarzaparrilia se hallara ser el mas activo y excelente, y puede ser administrada con toda seguridad a los pacientes mas de reados. Como purificador de la saugre y humores, en la primayera y principio? de estio, se

encourrora ser infaliale. l'uede ser usada en todas estaciones de seguia o lluvia. . Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzepærulla debe ser continuato en tiempo considerable, especialmente para e as que son hereditarias o constitucionales por su naturaleza, tales como escrofulas; pero con el extricto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviara y miligara, y en la mayoria de casos efectuara una cura completa. Tambien se encontrara que para todas las enfermedades especificadas, la enra se apre urara grandemente usando nuestras

FILDORAS VEGETALES DE ERISTOL,

en dósis moderadas y en conexion con la Zarzaparrilla; arrastrando en su curso grandes contidades de materia enferma ó morbosa arrançada del sistema, por la Zarzaparrilla, y por este medio facilità etra vez las operaciones normales de la naturaleza. Se hallan de venta en la farmacia de D. Mannel Martinez, callé de la Plateria, y en la drogneria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres, Perrer y Batile, droguistas, plaza de Moncada, mim. J. Barcelona. 105-15

HEIORIA ESPANA

desde los tiempos mas remotos POR EL EMINENTE HISTORIADOR

D. MODESTO LABUENTE.

BASES DE LA PUBLICACION. La Mistoria general de España se repartira por entregas de ocho pagimas, de abundante le ctura, buenos tipos y papel especial, y su coste será UN EUR TILLO BE REAL EN TODA ESPAÑA.

Se repartirán con pun uatidad ocho entregas cada semana, ó sea un Cuadecho de 64 páginas de abundante tectura por un desembilso de 2 rs. Tambien se sirve por tomos. - Uno cada, mes, à razon de 20 75.

Punto de sascrición en Múrcia, el establecentienco de Ex Paz, Zorb, 3. Los que en los puedos descen suscribirse pueden hacerlo acompañando al pedido libranza de 12 rs. que es el valor de 18 entregas, y las recibirán cirectamente, dehicudo renovar espaço destras 48 cuando hayan recibido las anteriores, si no quieren que se les suspenda el envio.

Intra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En el establecimiento de La Paz se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden laminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuacio del monte, del mismo tamaño e igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CEARTOS.

JABONES FINOS FRANCESES. Procedentes de los mejores perfumistas de Paris, bay una coleccion completa de jabones de almendra, de lechuga, de flor de azufre, de les Bruidas, de aromas los mas delicados. Los precios varian: 4, 5, 6, 9 y 10 rs. Y Establecimientode La Paz, calle de Zoco, nam. 5.

The second secon

enter a softe a single enterest.

PILDORIS Y UTGULTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermeda des provienen de un mismo origan, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producco, per media de sus propiedades haisámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia à los nervios y los músculos y fortifican la organización entera.

Las paldoras Homoway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejercicudo una accion en extremo salutifera en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan viger al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueder valerse, sin temor, de las virtudes forticantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los oprisculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio algono que pueda compararse con el maravilloso ungüento Ho-Howay, el cual pesce propiedades asimilativas ton extraordinarias. que, desde el momento en que penetra la sungre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expuisa toda particula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y diceras de todo género. Este famoso ungüento es un carativo infalible para la escréfula, los cánceres, los tumores, los males dell' piernas, la rigidez de las articulaciones, el renmatismo, la gota, la neuralgia, el tre-doloroso y la paralisis.

Cada caja de pil·loras y bote de ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden, en cajas y botes, por sados los principales boucarios del mundo entero, y per su propietario el lageson Ho-LLOWAY, en an establecimiente central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 244, Straud.

El immento exito de este remedio es sebido a sus. propiedades con lantemen-

te probadas, à su accion pronta e manure, que arrae at exterier la irritacion, cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomiéndanlo los principales médicos para la caración de los renmas, bronquitise afecciones de la garganta, grine, renmatismos, lumbago, dolores, etc. ercétera. Su empleo no exigeningun régimen; una ó dos aplicaciones bastan las mas veces, y soto causan qua lisera comezon. Precio de la caja 8 rs...

Depósito en Paris, J. WISLIN, 16, rue de Rennes. - En Madrid, la Agencia franco-española, 31, cade del sordo serve los pedidos. Por menor, en Mureia, D. Lucas Serrano, farmacéutico, calle del Principe Alfonso.

JABON BALSÁMICO (B. D.)

de Brea de Noruega.

Tonico, refrescante, su uso diario, impile todas tas afecciones de la piel. Precio 6 rs. H. BOCK et DEFREY, Paris, 26 rus Cadet, Madrid, per mayor, Agencia franco-españoia, Sordo, 31, por menor, en Múrcia, P. Leanie. 108-31

HISTORIA del movimiento republicano en Europa, EMILIO CASTELLE.

CONDICIONES DE LA PUBLICICION

MEDIO REAL LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.

Todas las semanas se repartirán de contro á ocho entregas, impresas con tipos nuevos y en papel glaseado de clase superior.

Cada entrega se compondra de ocho columnas de texto, o sean cuatro páginas en fólio. Toda la obra constará próximamen e de un s 40 á 45 chadernos, siendo la mas ecocómica de caentas ediciones de esta clase se han publicado basta el ota. A la primera entrega acompañará uo magnifico retrato del autor.

SE SUSCHIBE en Madrid en la casa editorial de D. Manuel Rodriguez. plazuela del Brombo, núm. 2, próximo al gobierno civit, y en las princi-

pales librerias En provincias y Ultramar admiten suscriciones los corresponsales de la citada casa.

En Mûrcis et establecimiento de LA P.Z.

MEDICAMENTOS DE TABERNER para curat tos SABANONES las BERRUGAS, fos CALLOS, y octas enfermedades que se veran en los prospectos, a 6 rs. cada frasco.

En Múrcia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5. mi litia, idil. iib ala Patir, calte de Zoco, ausa. b.